



## La FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, ante la próxima elección de Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho y el buen uso de los recursos públicos; y considerando:

- Que a pesar de los logros que se han alcanzado en materia de institucionalidad todavía persisten desafíos que deben abordarse oportunamente para hacer avanzar la democracia en nuestro país.
- Que la consolidación democrática necesariamente implica la existencia de instituciones contraloras que sometan a las autoridades a la rendición de cuentas y a una sanción ante una inadecuada administración de las decisiones y los recursos públicos.
- Que dada la precaria situación de las finanzas públicas, es necesario que el proceso de fiscalización de los presupuestos contribuya a que los recursos destinados al desarrollo del país, en especial de los sectores más vulnerables, no se utilicen inadecuadamente a causa de la ineficiencia y la corrupción.
- Que los próximos 29 de junio y 9 de julio termina el mandato del Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, debiendo la Asamblea Legislativa nombrar a los nuevos titulares del ente contralor.

Hace un llamado a los partidos políticos y a las distintas fracciones de la Asamblea Legislativa para que:

- Procedan a la elección de Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas bajo los más altos estándares de competencia y transparencia, sometiéndola al escrutinio de la ciudadanía, en especial en lo relativo al perfil, antecedentes y propuestas de los aspirantes.
- Privilegien en el nombramiento los criterios de honradez y competencia notorias, garantizando la independencia de los funcionarios seleccionados frente a los demás órganos del Estado, así como a injerencias por parte de grupos de presión, en atención a la labor de fiscalización que dicha institución debe desempeñar.

Adicionalmente, propone algunas medidas orientadas a mejorar la labor de la Corte de Cuentas, las cuales se encuentran en sintonía con los estándares internacionales:

- Que la Asamblea Legislativa al recibir el dictamen sobre el Informe de la Gestión Financiera del Estado que le remite la Corte de Cuentas, realice las acciones pertinentes ante los hallazgos, y así complete el proceso de rendición de cuentas y el ciclo de la política fiscal.
- Que la Corte de Cuentas avance en la calidad de los informes de auditoría que elabora, aumentando además la cobertura para superar el actual porcentaje de fiscalización, que es inferior al 50% del total de gastos públicos.
- Que se garantice el acceso público de los informes de auditoría finalizados y se implemente un sistema de información que ayude al seguimiento y rendición de cuentas sobre el procesamiento de los casos.

Finalmente, en el marco de los compromisos que han expresado públicamente las fuerzas políticas del país por la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción, exhorta a la Asamblea Legislativa y a los funcionarios que resulten electos a dar pasos decisivos en la dignificación de la Corte de Cuentas de la República.